ANUNCIO

(Autorizado por Resolución 1597/26 de 17 de marzo)

RESOLUCIÓN DEL CONCURSO DE PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL PERSONAL FUNCIONARIO DE LA DIPUTACIÓN DE SEVILLA,GRUPO C, SUBGRUPO C1, EN EJECUCIÓN DE SENTENCIA.

Por Resolución 1597/26, de 17 de marzo, se resuelve el concurso de provisión de puestos de trabajo de personal funcionario de la Diputación de Sevilla correspondiente al Grupo C, Subgrupo C1, en Ejecución de Sentencia.

De conformidad con el art. 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por medio del presente se hace pública la adjudicación definitiva del puesto convocado:

0990-1 ENCARGADO/A (ÁREA DE CULTURA Y CIUDADANÍA/CEP BLANCO WHITE)
Dª. M.ª MERCEDES RODRÍGUEZ JIMÉNEZ DNI:***3364**

Lo que se comunica para general conocimiento, significándose que contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, alternativamente, o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, ante el Excmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Sevilla, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Sevilla, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, sin perjuicio, en su caso, de la procedencia del extraordinario de revisión.

La Vicesecretaria General en funciones de Secretaria General(P.D. Resolución núm. 7907/2024, de 25 de noviembre). María García de Pesquera Tassara.

Código Seguro De Verificación	SbEQmkHQXCoT8gBkLI+cRg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Garcia de Pesquera Tassara	Firmado	26/03/2026 09:47:14
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/SbEQmkHQXCoT8gBkLI%2BcRg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		